

**E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora**

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.
- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.
- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
- Los métodos y las técnicas de

**EVIDENCIAS**

**Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados**

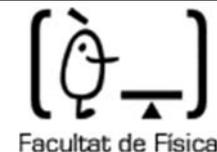
EGRESADOS	Comentarios	PUNT	Valor
EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.13
EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4.13
EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.63
EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	2.88
EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	3.63
EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	3.88

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>CONVENIOS CON EMPRESAS</b>							
2014-15	Mayor número de convenios con empresas del sector Optométrico y Oftalmológico.	1. Después de analizar la inserción laboral de los estudiantes, hemos denotado que faltan empresas del sector optométrico, siendo éstas una de las salidas profesionales emergentes de nuestros estudiantes. Por ello, se ha realizado una nueva oferta de empresas donde los estudiantes pueden desarrollar prácticas. 2. Ofertar a los estudiantes las nuevas plazas, informándoles de sus características. 3. Evaluar el desarrollo de las prácticas, para analizar su nivel	MEDIA	Comisión del Título Comisión de Prácticas del Centro	2015	2018-19	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha realizado una relación de nuevas empresas, que este curso académico se han ofertado a los estudiantes. La valoración ha sido positiva. Cada año se revisa el listado de empresas e instituciones participantes, sobre todo para poder favorecer a los estudiantes semipresenciales que puedan realizar las prácticas en su localidad o próxima a ella.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



- enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
  - Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
  - Grado de satisfacción de los egresados

		de adecuación a las necesidades de la titulación.					
<b>COORDINACIÓN</b>							
2014-15	Mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el de universidad	1. Sistematizar reuniones de coordinación, para explicar los objetivos de las prácticas y realizar un seguimiento de los estudiantes 2. Organizar reuniones con los tutores de prácticas	MEDIA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas	2015	2018-19	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha evaluado el desarrollo de la coordinación y se considera que han mejorado las relaciones entre la universidad y la empresa
2014-15	Mayor seguimiento de los estudiantes consolidando los resultados de aprendizaje por parte de los tutores de la universidad	1. Sistematizar reuniones con los estudiantes que están desarrollando las prácticas, para conocer sus avances y cómo se van	MEDIA-ALTA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas Estudiantes	2015	2018-19	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han sistematizado y temporalizado las sesiones con los estudiantes, mejorando la relación entre ambos colectivos

**COMENTARIOS:**

**1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.**

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

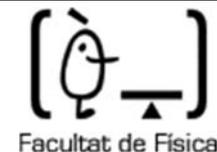
Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora. Si nos centramos en la orientación profesional, existe una materia de 15 créditos denominada Prácticas Externas.

El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer los diferentes protocolos de actuación y atención en función del paciente.

Esta asignatura le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



- Saber aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en centros clínicos y hospitales. Para ello se realizarán actividades clínicas relacionadas con los últimos avances en refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual, baja visión, etc.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; y no menos importante, ayudan a confirmar o descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

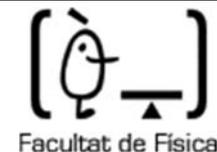
**2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.**

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

- Clínicas de Optometría
- Servicios de Oftalmología



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



- Salud Pública

Por lo tanto, las competencias que deben adquirir en los ámbitos de actuación propuestos son:

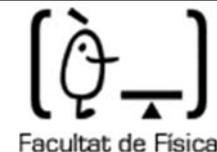
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en centros clínicos multidisciplinares y hospitales.
- Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
- Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, tales como:

- Clínica Oftalmológica OFTALVIST
- Contacvisión, S.A.
- Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A. (Hospital de Manises)
- Fundació per el Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana (FISABIO)
- Hospital Arnau de Vilanova. Servicio de oftalmología. Centro de especialidades de Burjasot
- Clínica Avanza Visión
- Marina Salud, S.A. Hospital de Dènia-Servicio Oftalmología
- Tecnología Ocular Preventiva, S.L. Clínica Aiken
- Hospital Universitario y Politécnico La Fe. Servicio de Oftalmología
- Centro Médico Virgen de la Caridad. Cartagena
- TecnoLaser Santa Justa, S.L. Sevilla
- Instituto oftalmológico privado andaluz, S.L.
- Clínica el Brillante Oftalmología SLP. Córdoba
- Hospital Nuestra Señora de Gracia. Zaragoza



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4,13 lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

**3-La tipología de las empresas se adecuada a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.**

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 29 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2018-19:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Centro Médico Virgen de la Caridad	Oftalmología
Clínica el Brillante Oftalmología SLP	Oftalmología
Clínica Oftalmológica OFTALVIST	Oftalmología
Contacvisión, S.A.	Optometría
Especializada y Primaria L'Horta. Manises, S.A. (Hospital de Manises)	Servicio de Oftalmología
Fundació per el Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana (FISABIO)	Oftalmología Médica
Generalitat Valenciana	Centro de especialidades de Burjassot. Servicio de Oftalmología
Grupo Coinexio, S.L. Grupo Coinexio, S.L.	Clínica Avanza Visión
Hospital Nuestra Señora de Gracia. Zaragoza	Optometría
INSTITUTO OFTALMOLOGICO PRIVADO ANDALUZ SL	Optometría
Marina Salud, S.A.	Hospital de Dènia-Servicio Oftalmología
Oftalvist (Jerez)	Oftalmología (3ª planta)
Tecnolaser Santa Justa, S.L.	Óptica y Optometría
Tecnología Ocular Preventiva, S.L (AIKEN)	Clínica Aiken



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

**4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**

**Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.**

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

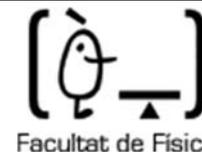
El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

**Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.**

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

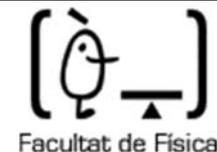
En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos. Concretamente, en el Máster en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión atendemos las necesidades



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



geográficas de los estudiantes semipresenciales, con el fin de que puedan realizar las prácticas externas en su localidad o en un centro próximo.

En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Los estudiantes eligen el centro para realizar las prácticas según un orden basado en la nota de acceso al Máster. Hasta ahora, no ha habido ningún conflicto en este aspecto.

El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación:

- Memoria Final que incluye tres casos clínicos que se entregan al tutor/a académico
- Se tiene en cuenta tanto la valoración del tutor/a de la empresa como la del tutor/a académico

**5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.**

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de una memoria, en la cual los estudiantes recogen las tareas realizadas. Además, se le asigna la tarea concreta de realizar 3 casos clínicos que hayan sido atendidos y tratados en el centro de prácticas y durante el periodo de ejecución de las mismas. Esta tarea se realiza siempre teniendo en cuenta la supervisión que el estudiante recibe, a través de las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor/a académico/a, para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

**6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.**

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor/a, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas. El tutor/a académico también se encarga de la orientación de los estudiantes en cuanto al contenido de la memoria escrita, incluyendo los tres casos clínicos. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.



En concreto, la adecuada coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

**7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

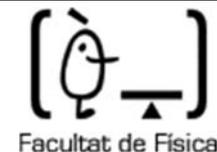
Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas



- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

### **8-Grado de satisfacción de los egresados**

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

Ejemplo (se comenta el apartado de PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ENCUESTA QUE SE PASA A LOS EGRESADOS):

De los estudiantes encuestados el 72,73% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 3,71.

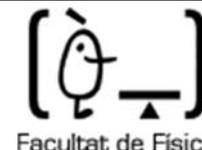
Los ítems mejor valorados son el 19, el cual se refiere a que las prácticas han ayudado a mejorar la formación de los estudiantes, con una media de 4,13 y el 18, en el que los estudiantes refieren que las prácticas han sido coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, obteniéndose la misma puntuación, 4,13.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido, ya que ésta ha contribuido a mejorar notablemente su desarrollo profesional y los conocimientos adquiridos han sido coherentes con los perfiles profesionales de la titulación. Además, también refieren que la organización y gestión de las prácticas ha sido muy adecuada.

La CCA del máster está trabajando en el sentido de fomentar más la relación entre tutor/a académico/a y alumnos, sobretudo del grupo online, ya que estos tienen menos trato directo con el tutor académico y la valoración del ítem que se refiere a la satisfacción tutor/a académico/a, ha sido de 2,88. Por esto pensamos que este aspecto puede mejorarse mediante iniciativas por parte de la CCA y del profesorado.



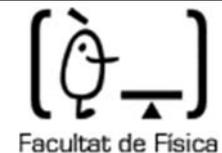
DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



<b>VALORACIÓN</b>					
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados	X				
<b>PUNTOS FUERTES</b>					
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.					
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.					
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.					
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.					
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.					
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.					
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.					
Grado de satisfacción de los egresados					



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Satisfacción tutor/a académico/a	Fomentar más la relación entre tutor/a académico/a y alumnos del grupo online, ya que estos tienen menos trato directo.	Mucha	Inicio de curso	CCA



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS  
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES  
**MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y  
CIENCIAS DE LA VISIÓN**  
CURSO 2018-19



EJEMPLO

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica, en fecha **XX-XX-XXXX**, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

Inmaculada Bueno

Rosa Hernández

Francisco Sañudo

Amparo Díez

M<sup>a</sup> Ángeles Saez

Walter Furlan

Firma del responsable